CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SORA BOYACÁ

CERTIFICA

Que **EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COMBITA,** identificado con NIT No. 900399055-2 de acuerdo con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos de educación y experiencia allegados, PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA TIPO INCENDIOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DEL RIESGO SEGUN LO CONTEMPLADO EN LA LEY 1575 DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE SORA BOYACÁ.

La capacidad de idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	N/A
Carta de presentación de la propuesta firmada, donde indique la capacidad de operación (técnica y de reacción) para atender las emergencias presentadas	X	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de existencia y representación legal como cuerpo de bomberos	X	
Libreta militar o certificado de que está en trámite (hombres menores de 50 años)	X	
Certificaciones de inhabilidad o incompatibilidad	X	
Consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales Policía Nacional	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General	X	
Certificado de Antecedentes de la Contraloría	X	
Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
Certificado REDAM	X	
Certificado de medidas Correctivas RNMC	X	
Certificación de afiliación a seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales o acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007)	X	
Autorización datos personales	X	
Compromiso anticorrupción	X	
Compromiso de confidencialidad y no divulgación	X	
Certificación cuenta bancaria (reciente)	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presento documentos y certificaciones que acreditan la experiencia en labores anteriores, similares a las actividades a contratar con el municipio.	X	
IDONEIDAD		
La idoneidad de la persona natural o jurídica a contratar es acorde con el objeto del contrato a realizar	X	

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	N/A
IDONEIDAD		
La idoneidad de la persona natural a contratar es acorde con el objeto del contrato a realizar	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presento documentos y certificaciones que acreditan la experiencia en labores anteriores, similares a las actividades a contratar con el municipio.	X	

La solicitud se expide en sora, a los los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

Quien Verifica	Quien Aprueba
ANA OMAIRA RAMIREZ PARRA	**HERNAN ALONSO ACOSTA MEDINA**
Secretaria General y de Gobierno	Alcalde Municipal